



# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

# Fecha y hora de celebración

15 de septiembre de 2021 a las 11:00:00

### Lugar de celebración

F.S.P. CNIO

# **Asistentes**

**PRESIDENTE** 

D. José Ignacio Fernández Vera, Adjunto a Gerencia en Personal y asesoría jurídica interna SECRETARIO

D. Pedro Álamo Orellana, Director de Compras y Logística

**VOCALES** 

- D. Fernando Arenas Escribano, Abogado del Estado
- D. Jesús Hernández Carabias, Adjunto a Gerencia para la contratación
- D. Fernando Peláez Pérez, Director de Biotecnología

#### Orden del día

- 1.- Calificación documentación requerida al licitador mejor valorado: 07/21 Acuerdo Marco para la contratación del Suministro de Animales y Materiales para el Animalario. Lote 1: Animales.
- 2.- Calificación documentación requerida al licitador mejor valorado: 07/21 Acuerdo Marco para la contratación del Suministro de Animales y Materiales para el Animalario. Lote 2: Pienso.
- 3.- Calificación documentación requerida al licitador mejor valorado: 07/21 Acuerdo Marco para la contratación del Suministro de Animales y Materiales para el Animalario. Lote 3: Viruta.
- 4.- Calificación documentación requerida al licitador mejor valorado: 07/21 Acuerdo Marco para la contratación del Suministro de Animales y Materiales para el Animalario. Lote 4: Material de enriquecimiento.
- 5.- Calificación documentación requerida al licitador mejor valorado: 07/21 Acuerdo Marco para la contratación del Suministro de Animales y Materiales para el Animalario. Lote 5: Materiales de estabulación.

### Se Expone

1.- Calificación documentación requerida al licitador mejor valorado: 07/21 - Acuerdo Marco para la contratación del Suministro de Animales y Materiales para el Animalario. Lote 1: Animales.

Una vez comprobada que la documentación presentada es correcta y que cumple los requisitos exigidos en los pliegos sobre capacidad de contratación, solvencia económica y solvencia técnica, la Mesa de Contratación propone, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación en favor de las siguientes empresas:

■ CIF: FR29086650041 CHARLES RIVER LABORATORIES FRANCE

CIF: B08924458 ENVIGO RMS SPAIN S.L.

CIF: FR62340663079 JANVIER LABS

2.- Calificación documentación requerida al licitador mejor valorado: 07/21 - Acuerdo Marco para la contratación del Suministro de Animales y Materiales para el Animalario. Lote 2: Pienso.

Una vez comprobada que la documentación presentada es correcta y que cumple los requisitos exigidos en los pliegos sobre capacidad de contratación, solvencia económica y solvencia técnica, la Mesa de Contratación propone, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación en favor de las siguientes empresas:

- CIF: B08924458 ENVIGO RMS SPAIN S.L.
- CIF: D64375223 RETTENMAIER IBÉRICA SL Y CIA S.COM
- CIF: B86864550 SODISPAN RESEARCH S.L.





3.- Calificación documentación requerida al licitador mejor valorado: 07/21 - Acuerdo Marco para la contratación del Suministro de Animales y Materiales para el Animalario. Lote 3: Viruta.

Una vez comprobada que la documentación presentada es correcta y que cumple los requisitos exigidos en los pliegos sobre capacidad de contratación, solvencia económica y solvencia técnica, la Mesa de Contratación propone, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación en favor de las siguientes empresas:

- CIF: B08924458 ENVIGO RMS SPAIN S.L.
- CIF: D64375223 RETTENMAIER IBÉRICA SL Y CIA S.COM
- CIF: B86864550 SODISPAN RESEARCH S.L.

4.- Calificación documentación requerida al licitador mejor valorado: 07/21 - Acuerdo Marco para la contratación del Suministro de Animales y Materiales para el Animalario. Lote 4: Material de enriquecimiento.

Una vez comprobada que la documentación presentada es correcta y que cumple los requisitos exigidos en los pliegos sobre capacidad de contratación, solvencia económica y solvencia técnica, la Mesa de Contratación propone, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación en favor de las siguientes empresas:

- CIF: B61122909 BIOSIS BIOLOGIC SYSTEMS S.L.
- CIF: B86864550 SODISPAN RESEARCH S.L.
- CIF: B83968644 STERILTECH S.L.

Así mismo, se acuerda la exclusión de las siguientes empresas por los motivos que se exponen:

- CIF: B08924458 ENVIGO RMS SPAIN S.L. Motivo: La empresa no acredita el cumplimiento de la solvencia
- requerida en los pliegos mediante la documentación aportada.
- CIF: D64375223 RETTENMAIER IBÉRICA SL Y CIA S.COM. Motivo: La empresa no acredita el cumplimiento de la solvencia requerida en los pliegos mediante la documentación aportada.

5.- Calificación documentación requerida al licitador mejor valorado: 07/21 - Acuerdo Marco para la contratación del Suministro de Animales y Materiales para el Animalario. Lote 5: Materiales de estabulación.

Una vez comprobada que la documentación presentada es correcta y que cumple los requisitos exigidos en los pliegos sobre capacidad de contratación, solvencia económica y solvencia técnica, la Mesa de Contratación propone, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación en favor de las siguientes empresas:

- CIF: B61122909 BIOSIS BIOLOGIC SYSTEMS S.L.
- CIF: B86864550 SODISPAN RESEARCH S.L.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Pedro Álamo Orellana SECRETARIO D. José Ignacio Fernández Vera PRESIDENTE